



COMUNICACION

Sevilla, 6 de noviembre de 2015

NOTA DE SERVICIO

LA DIPUTACIÓN CELEBRA PLENO EXTRAORDINARIO PARA APROBAR LAS BASES DEL FEAR Y DEL PLAN DE URGENCIA MUNICIPAL

La Diputación de Sevilla celebra el **próximo lunes, día 9, un Pleno extraordinario**, a las **12'00 horas**, a fin de aprobar las bases que regirán, por una parte, una nueva convocatoria del Fondo de Anticipos Reintegrables (FEAR) para 2015, así como otra edición del Plan de Urgencia Municipal (PUM).

Ayer anunció el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, la inminente puesta en carga de **4 millones** de euros para el Plan de Urgencia Municipal en los municipios sevillanos, con objeto de apoyar la creación de empleo desde los Ayuntamientos entre los que más lo necesitan.

Con anterioridad, Villalobos también anunció una nueva edición del FEAR dotado con **10 millones** de euros para anticipos, que se suman a los 40 recientemente distribuidos a coste cero. De esta manera, y como apuntó el mandatario provincial, 'todos estos recursos suman un total de 54 millones de euros en programas de carácter extraordinario en la recta final de este año y dan idea de la apuesta que la Corporación provincial mantiene a diario a favor de los ayuntamientos'.

FEAR

Con esta nueva edición del FEAR y cuyas bases se aprobarán en el Pleno, se trata de dar cobertura a aquellos municipios que se han quedado fuera de la última adjudicación y que, como ha expresado Villalobos 'han sido muy pocos, pero a los que también tenemos la responsabilidad de dar respuesta con nuestro apoyo'. Asimismo, ha incidido en que 'por mucho que hemos retrasado el FEAR este año, hay ayuntamientos que no cumplían algunos requisitos previos, como la aprobación del presupuesto de 2015 y/o liquidación del de 2014; ahora con estos 10 millones que ponemos sobre la mesa damos respaldo a estos pueblos'.

Al mismo tiempo, ha expresado el presidente, 'permitimos que otros ayuntamientos puedan participar y colmatar su tope para estos fondos; municipios que en esta convocatoria que acabamos de adjudicar no han recibido el máximo que sus condiciones permitan debido al reparto proporcional que exigía el total del Fondo y el orden de prelación que ellos mismos



COMUNICACION

habían fijado'.

Entre 2011 y 2014 la Diputación ha puesto a disposición de los consistorios cerca de 114 millones de euros para dar respuesta a las principales necesidades de los pueblos.

PEUM

También el Pleno abordará la aprobación de una nueva edición del Plan de Urgencia Municipal (PUM), dotado con 4 millones de euros. En 2015 la Diputación ya ha destinado 5 millones de euros a una primera edición de este Plan, de la que se estima que serán otras 5.500 familias las beneficiarias. Ahora, con estos 4 millones, la Corporación provincial vuelve a atender una demanda permanente de los alcaldes y alcaldesas de la provincia.

Desde que se iniciaran las ediciones del PUM en 2009 como iniciativa enfocada a contratar a personas cuyas unidades familiares estaban siendo más afectadas por la coyuntura económica, la Diputación ha destinado 45 millones de euros a los contratos que se generan con el programa. A esta cantidad se han sumado aportaciones de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos por valor de 7,4 millones de euros y se añaden ahora los 4 millones de la próxima edición.

En total, se han destinado 56,4 millones a un programa que ha servido para hacer política sensible centrada en las personas, con 36 mil familias beneficiadas hasta este año por las contrataciones que se realizan con una duración de entre 1 y 3 meses, teniendo en cuenta cada situación', ha recordado Villalobos.